

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 4.896/2014

Información pública sobre Solicitud de Concesiones y Autorizaciones Administrativas

Ref. Expediente:	CONC. 16/11 (6827/2011)
Peticionario:	Estrella Carreras García (NIF: 29966328L)
Destino del aprovechamiento:	Aprovechamiento de aguas superficiales con destino al uso de abrevado directo de ganado ovino de una explotación ganadera en la parcela 13 del polígono 39.
Caudal medio de agua solicitado:	Volumen máximo de 5.885 m ³ /año, correspondiente a un caudal medio equivalente de 0,19 l/s
Corriente de donde se han de derivar las aguas:	Afluente del Río Guadamatilla desde una presa de materiales sueltos existente en el punto de coordenadas UTM, Huso 30, Datum ETRS89: X= 318.485; Y= 4.273.783.
Término municipal donde radican las obras:	Belalcázar (Córdoba)
Descripción:	El número de cabezas de ganado ovino justificadas es de 806. La presa tienen una altura de 2,90 m y un volumen máximo de almacenaje de 1.600 m ³

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Belalcázar; puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto esti-

men pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Crta Porzuna número 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 25 de junio de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.